

1-

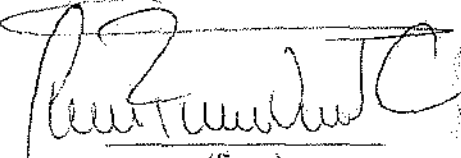
PODER

ROAD TRACK DE COLOMBIA, SA (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en Calle 21 A No. 69B-97 Zona Industrial de Montevideo, C.P. 11001 Bogotá D.C., Colombia, por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de accionistas que celebre ROAD TRACK ECUADOR S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista; (b) Conste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de ROAD TRACK ECUADOR S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

Los apoderados están facultados para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Bogotá, Colombia.

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar donde sea otorgado)


(firma)
Por: Juan Francisco Villamil Cifuentes
Cargo: Representante Legal





[Handwritten signature]



79 282
79784533



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO

NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

LA NOTARIA 73 DE BOGOTÁ HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR VILLAMIL CIFUENTES JUAN FRANCISCO, QUIEN EXHIBIO LA C.C.79784533 Y T. P. No **** Y DECLARÓ QUE LA FIRMA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES SUYA Y QUE EL CONTENIDO DEL MISMO ES CIERTO.

lunes, 11 de marzo de 2019
BOGOTÁ D.C.



[Handwritten signature: Victoria Bernal T]

*de
Pineros
de*



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERNAL TRUJILLO VICTORIA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/13/2019 17:26:09 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TDN1726115180
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ROAD TRACK DE COLOMBIA, SA // CORRAL & ROSALES CIA.
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)
LTDA. Y OTROS

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006568777

Expedido (mm/dd/aaaa): 03/11/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es
ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del
documento que antecede, constante en... 2... folios
presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día...

Quito, a

06/03/2019
Dra. Aída Cumandá León Chiliza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



**ESPACIO
EN
BLANCO**